

Bandera Socialista

Órgano del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 177, año V \$5.00

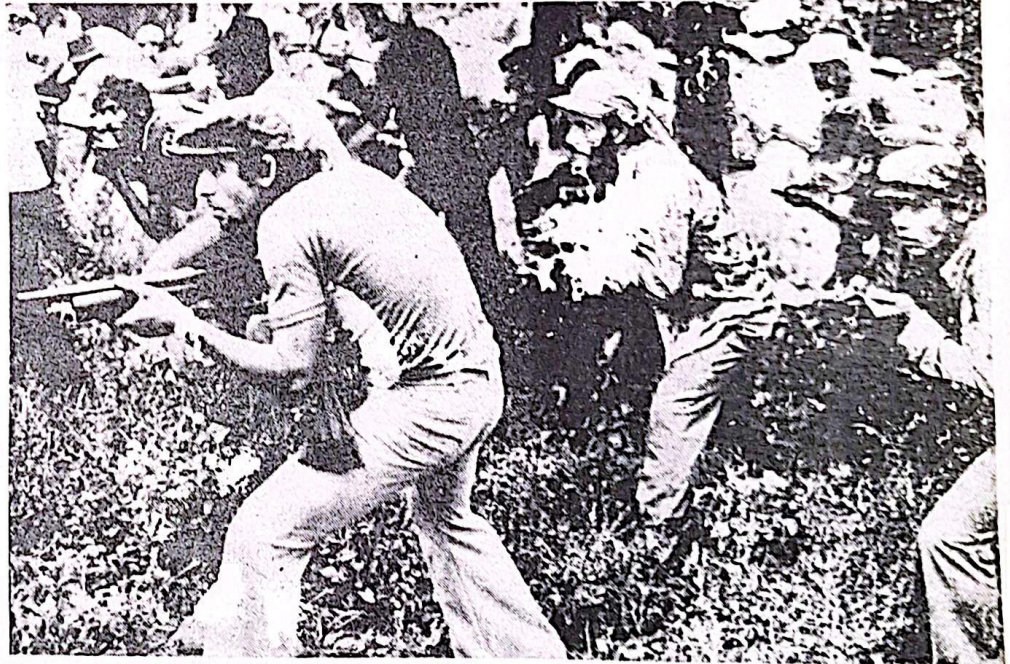
19 de enero de 1981

El Salvador ¡Viva la ofensiva general revolucionaria!

¡Fuera manos imperialistas de El Salvador!

La revolución salvadoreña ha entrado en su fase decisiva. La ofensiva general revolucionaria lanzada el pasado 10 de enero por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) ha concentrado a todas las fuerzas rebeldes en un combate fundamental que determinará la suerte de la revolución salvadoreña en marcha. La huelga general ha sido ya convocada y la insurrección de masas está siendo preparada. Al iniciarse la ofensiva general, la lucha de clases revolucionaria ha cambiado rápidamente su forma principal de confrontación. La guerra civil ha estallado sin cortapisas, encarnada hasta ahora ante todo en las operaciones y en la guerra de posiciones de dos ejércitos.

Como siempre, como se apreció ya en Nicaragua antes de la caída de Somoza, un régimen agonizante recrudece su represión y barbarie ante la fuerza revolucionaria popular. La metralla asesina del ejército de la oligarquía encabezado por la junta militar democristiana escala sus mortíferas miras: en 1980 mataba a aproximadamente un millar de personas cada mes; a partir de enero, se comienza a informar de 500 muertos diarios... ¡una matanza infernal que se centuplica! El genocidio cometido por los militares salvadoreños es impresionante: El Salvador es un país cuya población total es de 4,5 millones de habitantes; o sea, sólo un poco más de la tercera parte de la población de la zona metropolitana del Valle de México. Este desangramiento del pueblo salvadoreño no es inédito. Durante los diez últimos años en que este pueblo heroico ha venido tanto combatiendo, y acumulando fuerzas y experiencias como adquiriendo conciencia de la necesaria transformación revolucionaria —proceso que hoy cristaliza dramáticamente—, miles, decenas de miles, de luchadores del pueblo han caído. Hoy en El Salvador, aunque la destrucción practicada por la junta no ha alcanzado todavía la magnitud de la perpetrada por Somoza en Nicaragua, es indudable que si la dictadura es capaz de lanzar una contraofensiva ésta será —como aquella— una muestra de extrema



El poderoso empuje de la actual ofensiva insurreccional en El Salvador ha generado en la mayoría de los sectores y organizaciones democráticas y revolucionarias de México una respuesta masiva de solidaridad. Se ha entendido la gran importancia que en estos momentos tiene el apoyo internacional para que se dé un desenlace favorable al pueblo salvadoreño y sus organizaciones dirigentes, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y el Frente Democrático Revolucionario (FDR).

El peligro más grave e inmediato que amenaza a la revolución salvadoreña, la intervención directa del

¡ Todos a las calles el día 22 !

Avanza la solidaridad unitaria
con la revolución salvadoreña

El SITUAM convocará a congreso ordinario del SUTU

Emplazó a huelga por 45% de aumento salarial

Por Enrique Pino Hidalgo

Finalmente, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) supera el mutismo político, rayano en el inmovilismo, que padeció en el pasado proceso de legislación laboral universitaria. Al respecto, recordemos que para el sindicalismo independiente y las corrientes democráticas no pasó inadvertido el papel extremadamente discreto que el SITUAM, Sección 26 del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), y su Comité Ejecutivo jugaron en los momentos claves de la lucha antilegislación laboral universitaria y frente a la inminente capitulación de la dirección nacional. Salvo dos desplegados publicados en la prensa, en los que se impugnaban categóricamente las limitaciones de la llamada Ley JLP, y la propuesta de solicitar el registro sindical, no hubo una política clara al respecto. Además de su inexperience, uno de los factores que más influyeron en la actitud ambigua del comité fueron las diferencias políticas existentes entre los tres grupos que lo integran. Así, mientras que Punto Crítico y La Tribuna se manifestaron en contra de la preparación y el estallido de la huelga nacional, el núcleo encabezado por el Secretario General se pronunció, en general, por el fortalecimiento del SUTU, y por la preparación y el eventual estallido de la huelga nacional. Este grupo mantiene vínculos importantes con la Corriente Sindical Democrática del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), cuyas consecuencias políticas e influencia son inobjectables.

De esta forma, la asombrosa inmadurez política de estos grupos para dirimir sus diferencias generó la ausencia de iniciativas coherentes dentro del mismo SITUAM. Finalmente, se optó por un método engañoso: posponer el momento de las definiciones políticas, y moverse única y exclusivamente dentro del terreno gremial. Es decir, se cayó en la vieja concepción burocrática que considera nociva en sí la existencia de divergencias en el seno de una directiva sindical, cuando la única solución real es someter tales divergencias políticas a la consulta democrática de las bases. De otra forma, el forcejeo ideológico, táctico o estratégico, en el estrecho marco de un Comité Ejecutivo sólo conduce al desgaste, y a discusiones agotadoras e interminables. Bajo esta forma los intereses de los trabajadores y la organización

sindical quedan subordinados a las diferencias políticas de los grupos. Decíamos que en el SITUAM se ha delineado una política más agresiva respecto a la organización nacional y frente a las autoridades de la UAM. Esto se explica por la cercanía de la revisión salarial a hacerse en febrero y los consiguientes preparativos de la posible huelga. Al efecto, el 5 de diciembre pasado se realizó en la Unidad Xochimilco el Octavo Congreso General Extraordinario, en el que se aprobaron los resolutivos que a continuación comentamos.

Demanda salarial y emplazamiento a huelga para el primero de febrero

La UAM fue emplazada a huelga para el primero de febrero en respaldo de la demanda de cuarenta y cinco por ciento de aumento general a los salarios. De obtenerse, este aumento beneficiaría a más de 4 mil trabajadores académicos y administrativos. Asimismo, el congreso aprobó solicitar a las autoridades que las "compensaciones" o "pagos únicos" —remuneraciones adicionales que perciben los trabajadores por realizar funciones o labores distintas de las que originalmente les han sido asignadas o por exceso de cargas de trabajo— sean integrados al salario tabulado, con lo que se beneficiaría a cientos de trabajadores administrativos.

A propuesta del Comité Ejecutivo, el congreso decidió no emplazar a huelga por violaciones al contrato colectivo; en su lugar, se aprobó un "programa para combatirlos". No obstante, paralelamente con las negociaciones salariales se discutirá con las autoridades el cumplimiento del contrato colectivo para más de treinta trabajadores agrícolas del Rancho Santa Elena —campo de experimentación agropecuaria localizado en Tlaxcala. Estos compañeros, al igual que la inmensa mayoría de los trabajadores del campo, son sometidos por la patronal a jornadas laborales de doce horas con sueldos apenas superiores a los cien pesos diarios y bajo contrataciones temporales fraudulentas.

Por otra parte, es preciso subrayar la relevancia de la próxima revisión: el SITUAM es el sindicato de la rama universitaria que inicia la lucha anual por la defensa del nivel de vida y por la recuperación del poder adquisitivo del salario. El resultado de esta primera batalla sentará un precedente determinante para las futuras revisiones de otras secciones sindicales. La experiencia ha mostrado cómo para otros sindicatos universitarios —e incluso para la misma patronal— el aumento que pacta el SITUAM es el punto de referencia central en el desarrollo de sus luchas. Asimismo, es de hacerse notar la responsabilidad que el sindicato, el Comité Ejecutivo y las corrientes políticas tenemos en este periodo, sobre todo si consideramos que el STUNAM fue desplazado —si bien exclusivamente desde el punto de vista jurídico— de la revisión salarial de los académicos por las asociaciones "blancas".



Finalmente, el SITUAM ha decidido dejar el silencio que guardó el año pasado.

La defensa del contrato colectivo y los derechos del personal académico

Respecto a la política de defensa del contrato colectivo, el congreso aprobó la propuesta del comité consistente en "generar desde los propios departamentos donde se dan las violaciones la definición política del problema, el globalizar una política para atacar por sectores los diferentes tipos de violación, la recuperación de la información precisa, la presentación de pliegos por Departamentos y por Unidad; las movilizaciones en torno a estas demandas y los momentos de evaluación que deberá hacer el Comité de Huelga o el C.G.D. en su caso y, fundamentalmente, el Quinto Congreso Ordinario...". Igualmente, los delegados aprobaron indicativamente un paro general a realizarse durante la tercera semana de enero en apoyo a las demandas de los trabajadores del Rancho Santa Elena.

Como es notorio, en esta resolución se evade el conflicto principal levantado por las autoridades al cuestionar la vigencia del pacto laboral del sector académico. Extraoficialmente la burocracia universitaria ha declarado su intención de someter a revisión —léase desconocimiento o supresión parcial— al conjunto de conquistas laborales y académicas que el sindicato ha obtenido. Naturalmente, las intenciones rectoriles se parapetan en las restricciones y ambigüedades establecidas en el capítulo diecisiete de la Ley Federal del Trabajo. No exageramos al afirmar que avances fundamentales como el ejercicio del año sabático, las promociones anuales, la aplicación del concurso de oposición, la estabilidad en el empleo, y la existencia de la Comisión Mixta General de Admisión y Promoción del Personal Académico corren el peligro de ser suprimidos, modificados o, por lo menos, administrados unilateral y arbitrariamente por las autoridades. El peligro es de tal magnitud que las autoridades mantienen "a discusión" los proyectos de Reglamento del Personal Académico y de Ley Orgánica. En el momento oportuno, ambos proyectos pueden ser aprobados por el Colegio Académico y dejar —según la jerga popular— "fuera de la jugada" al sindicato. Frente a esto, la política de defensa del contrato formulada por el Comité Ejecutivo resulta —por decir lo menos— prudente y cautelosa y por lo mismo débil. Es difícil que mediante esa política se presione a las autoridades para que mantengan vigente el pacto laboral. La táctica del Comité Ejecutivo impide que los trabajadores académicos y el sindicato conozcan la verdadera dimensión del conflicto y se preparen para una confrontación que será dura,

difícil e inevitable. De cualquier modo, contribuiremos con nuestros esfuerzos a sacar adelante el plan de acción y a frenar las pretensiones de las autoridades, pero insistiremos en nuestra política de defensa global y a corto plazo de los derechos laborales de los profesores e investigadores. Sostenemos que el SITUAM debe emplazar públicamente a las autoridades de la UAM a ratificar integralmente el pacto laboral del sector docente mediante el depósito legal conjunto del contrato colectivo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Es previsible la negativa de la UAM a esta petición, lo que confirmará sus reales intenciones. En consecuencia, planteamos que el sindicato debe emplazar a huelga por violaciones en su modalidad extrema y por el desconocimiento de aspectos básicos del contrato por parte de las autoridades.

El SITUAM llama a congreso democrático del SUTU

Aun cuando el debate sobre el SUTU no se desarrolló con amplitud en el congreso, éste se pronunció a favor del principio de unidad organizativa a nivel nacional. Sin embargo, el congreso no salió librado de algunas insensateces políticas como las de La Tribuna, que propuso un referéndum "para aclarar si el SITUAM continuaba o no en el SUTU". Afortunadamente, la abrumadora mayoría de los delegados rechazó esta propuesta francamente reaccionaria y divisionista.

Por otra parte, por acuerdo del congreso, el SITUAM, Sección 26, convocará públicamente a todas las secciones del sindicato nacional a la celebración del Primer Congreso Ordinario del SUTU para evaluar el desarrollo del sindicato nacional, los resultados de la legislación, y las tácticas y la estrategia que se aplicaron para enfrentarla. La posición del SITUAM será presentada ante el Consejo Nacional de Representantes. En caso de que esta iniciativa no sea aceptada, el SITUAM invitará a las secciones a una reunión nacional. No obstante, existe la confianza de que esta iniciativa del SITUAM será avalada por las secciones más combativas y de mayor tradición democrática, sobre todo porque representa una respuesta contundente a las pretensiones burocráticas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de solicitar el registro de la organización nacional como federación sin realizar antes una consulta sistemática entre los trabajadores universitarios del país sobre los nuevos derroteros que el SUTU debe seguir para lograr su completa reestructuración. Sólo sobre estas bases será posible comenzar el largo proceso de revitalización de la organización nacional.

directorío

Bandera Socialista

Órgano del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores Sección Mexicana de la Cuarta Internacional. Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el mPTT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "existir" como tal, es reconocido por el gobierno sólo como asociación política. El mPTT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (añadidas con un "m") antes de su nombre. Director: Héctor de la Cueva.

Consejo de Redacción: Arturo Anguiano, Alfredo López, Margarito Montes Parra, Sergio Rodríguez, Edgardo Sánchez, Felipe Tóledo, Juan Álvarez, Aaron Estévez, Victoria Rosas, Valentin González, Enrique Hernández, Agustín del Moral, Francisco Ramírez, Martha Rodríguez. Fotógrafo: Ma. Esther Alvarado, Eduardo Lugo. Administración: Rubi Betancourt, Elizabeth López Rosado. Dondeño de la Redacción y de la Administración: Baja California T. Colón Roma, México 7, D.F. Teléfono: 584 9288. Impreso en Lito Balmaceda, teléfono 703 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes que restan de 1980 excepto el 15 de diciembre, el 22 de diciembre y

el 29 de diciembre. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, D.F.

Subscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (fuere abierta): seis meses \$120.00 MXN; por correo ordinario de primera clase: seis meses \$180.00; por correo aéreo: seis meses \$150.00. Subscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de E.U.A., Centroamérica y Las Antillas: \$10.00 US Dls.; Sudamérica: \$8.50 US; Europa: \$15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 13 de enero.

La "toma de tráfico" en TEL-MEX: una importante experiencia

Las operadoras pusieron bajo su control todo el funcionamiento del departamento

Por Marissa Arias

Durante el pasado mes de diciembre se dio una nueva e importantísima experiencia de lucha en Teléfonos de México (Tel-Mex), desarrollada por las operadoras del Departamento de Tráfico. Ni en la prensa nacional ni en las publicaciones políticas apareció un solo comentario. Sin embargo, la experiencia es tan valiosa que consideramos debe ser del conocimiento no sólo del sindicato telefonista, sino del conjunto del movimiento obrero. Como en otras ocasiones, Bandera Socialista rescata esta experiencia para el conocimiento y educación de los trabajadores.

En la huelga telefonista de abril de 1980, merced a la política colaboracionista y derrotista del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del sindicato, a las presiones empresariales y a la requisa, alrededor de 300 telefonistas aceptaron entrar a trabajar como esquirols con la protección de la policía. La agresión al sindicato fue muy grave y quedó claro que, de no responder a esta situación, la organización estaría atentando contra su misma existencia.

Por eso, después de la huelga una asamblea judicial del sindicato decidió aplicarles la cláusula de exclusión a los esquirols. Sin embargo, casi un año después la sanción no se ha llevado a la práctica, pues estas personas —obviamente— son protegidas por la empresa y el gobierno. No sólo no han podido ser expulsadas del trabajo, sino que —con la seguridad que les da la protección patronal— constantemente provocan a las operadoras sindicalizadas —el sector más afectado por el esquirolaje—, además de que la empresa les otorga prerrogativas que se nos niegan al resto de las operadoras.

Por otro lado, durante el curso del año pasado se adoptaron varias medidas para luchar contra el esquirolaje. Algunas fueron votadas en las instancias sindicales y otras fueron llevadas a cabo espontáneamente por las trabajadoras dado su repudio a las esquirolas. Entre las medidas más importantes estuvo, en determinado momento, nuestra negativa a trabajarle horas extras a la empresa, a lo cual ésta respondió negándose a aceptar los "económicos" (cuando una operadora le paga a otra para que le trabaje su turno). Las operadoras decidimos también aplicarles a las esquirolas la "ley del hielo", pues nos negamos a hablarles, a cambiarles turnos y a cualquier forma de colaboración con ellas (hubo quienes se negaron a sentarse junto a ellas en el conmutador). Aunque se propuso publicar sus fotografías, el CEN nunca lo hizo, lo que facilitó la confusión sobre quiénes eran, que por lo tanto no todas recibieran el mismo trato y que, por último, la presión hacía ellas se aflojara un poco hacia el final del año.

Entonces, la empresa ha respondido con más agresiones a las mínimas medidas tomadas por el sindicato contra las esquirolas y hasta la fecha ellas continúan en el trabajo. El CEN se mostró totalmente incapaz de desarrollar una lucha seria, lo cual es tanto más grave porque, al mismo tiempo que es suicida para el propio CEN, le causa un enorme daño al sindicato en su conjunto. Obviamente, si se llega a la nueva revisión salarial sin respuesta sindical al esquirolaje, los peligros de que éste se repita e incluso se incremente este año son muchísimos.

Departamento de Tráfico se inició el lunes 15 de diciembre a partir de las seis de la mañana. Las acciones empezaron, sin embargo, desde la noche del domingo 14 y la madrugada



Trabajadoras telefonistas frente al local sindical, durante una huelga.

La toma de la administración del Departamento de Tráfico

Sorpresivamente, a principios de diciembre la dirección sindical propuso en una inusitada asamblea conjunta de las operadoras de todo el Departamento de Tráfico —es decir, de 02, 04 y 09— un plan de lucha contra el esquirolaje, consistente en lo que se llamó "la toma de la administración de tráfico". El plan fue aprobado y llevado a la práctica de manera entusiasta aunque, en realidad, sus objetivos rebajaban la demanda inicial de aplicar la cláusula de exclusión a las esquirolas.

Ahora sólo se trataba de que se aplicara la gráfica de turnos que proponía el sindicato y no la de la empresa. Es decir, el sindicato exigía que las esquirolas quedaran al final en la distribución de turnos, como si acabaran de entrar a trabajar. La empresa no sólo se oponía a dicha gráfica, sino que de hecho favorecía a las esquirolas dándoles turnos fijos y de los mejores (Teléfonos de México cambia de turno a la mayoría de las operadoras cada semana).

Sin embargo, la forma en que se implementó el plan tiene gran importancia para todo el movimiento obrero, pues apunta a una incipiente experiencia de control obrero de la producción aun cuando en este caso se haya dado en un servicio y no en una industria.

Se trataba de que el personal sindicalizado realizara todo el trabajo en el Departamento de Tráfico sin tomar en cuenta para nada al personal de confianza; no sólo la tramitación de la llamada, sino todo lo que se refiere a la clasificación de la misma, archivo, envío, etc. Pero, además, nosotras mismas organizaríamos nuestro trabajo. Los permisos para levantarse del conmutador o salir de descanso, así como cualquier otro problema, deberían ser arreglados por medio de las delegadas sindicales, quienes se encargarían del trabajo que normalmente hacen las empleadas de confianza. Como existía el riesgo de que la patronal ocultara las tarjetas para checar entradas y salidas, el sindicato nos distribuyó nuestras propias tarjetas, que debíamos checar y conservar con nosotras para no dejarlas en la empresa. Igualmente, siempre llevaríamos con nosotras el aparato con el que nos conectamos al conmutador.

La toma de la administración del

del 15, cuando los policías de guardia en la entrada del centro San Juan impidieron a Hernández Juárez —Secretario General del sindicato— y a varias delegadas sindicales el acceso al centro de trabajo.

Hernández Juárez y las compañeras quedaron inmovilizados entre la puerta de la calle y la del edificio. Hacia las dos de la mañana, en una acción planeada por el CEN, Hernández Juárez y delegadas del 02 y el 04 entraron por la fuerza al centro de trabajo. Aunque la policía los agredió, la decidida respuesta de las operadoras —que se abrieron paso a arañazos y mordidas— los obligó a ceder y a dejarlos entrar a las instalaciones.

En previsión de que a las seis de la mañana ocurriera lo mismo, las operadoras que terminaban su turno entonces se quedaron para garantizar que el servicio no se interrumpiera. A las seis de la mañana el enfrentamiento se repitió y alrededor de ochenta operadoras, al grito de "¡queremos trabajar!", tuvieron que entrar a golpes. Después de estos dos enfrentamientos la policía no volvió a obstaculizar la entrada.

La experiencia, a partir de ese momento, fue impresionante. Todo el trabajo se desarrolló en un ambiente de cordialidad. No hubo ausentismo. Disminuyó considerablemente el número de retardos. En el conmutador podíamos hacer comentarios con la compañera de al lado sin el miedo a los "fantasmas-gendarmes" —es decir, las supervisoras de confianza— que siempre rondan para vigilarnos e imponernos su presencia atomizadora y represiva.

Pero no sólo eso. Además, mantuvimos el servicio eficientemente, sin presiones y sin hacer caso a los empleados de confianza, que aunque se quedaron dentro de las instalaciones sólo observaban porque ya no podían decidir nada.

La experiencia sólo duró tres días, pero jamás será olvidada por las operadoras. Le hemos demostrado a la empresa que podemos hacer el trabajo solas. Y lo que es más importante: nosotras mismas nos hemos dado cuenta de lo que podemos hacer cuando trabajamos organizadas y unitariamente, rompiendo el tradicional aislamiento entre los departamentos de operadoras. La experiencia ha dejado una huella imborrable. Miles de mujeres le escupimos en la cara a Tel-Mex y al gobierno nuestras profundas rabia e

indignación, pero también nuestra fuerza. Y todo con la sonrisa y el buen humor que prevalecieron en esos días. Les demostramos que sin ellos, sin su presión cotidiana y su sistema carcelario, podemos trabajar mejor. Que no los necesitamos. Sin embargo...

De nuevo, la colaboración con el gobierno

El CEN no sólo no difundió nuestra lucha al conjunto del movimiento obrero. Ni siquiera le informó sobre ella al resto del sindicato, que no se enteró del movimiento que desarrollamos las operadoras. Y cuando la Secretaría del Trabajo puso como condición para iniciar las negociaciones que el movimiento se suspendiera, el CEN presentó las cosas con su tradicional "objetividad" ("ustedes, compañeros, son las que deciden; se puede continuar, pero..."), que sólo atomiza.

En vez de realizar asambleas para discutir la situación, hacer el balance del movimiento y tomar una decisión, la votación se levantó a la salida de los diferentes turnos. Apresuradamente, sin oportunidad de discutir, habiendo sido informadas solamente de los "peligros", sin conocer posiciones divergentes, con la vaga idea de que "podemos repetir la toma", el resultado de la votación de las operadoras era de esperarse: se levantó el movimiento sin haber conseguido nada.

Sin la fuerza del movimiento, las negociaciones en la Secretaría del Trabajo fueron una burla. El asunto de las esquirolas simplemente no se tocó. Se discutió cláusula por cláusula el convenio de tráfico, pero sobre el problema que ocasionó la lucha no se resolvió nada. La política claudicadora de la dirección sindical se volvió a imponer.

La empresa, por su parte, retomó la ofensiva. No sólo volvió a defender a las "señoritas trabajadoras" que colaboraron con el gobierno. Empezaron a llegar cartas donde se manda a investigación a operadoras por supuestas faltas a laborar durante los días que duró el movimiento, cuando supuestamente el CEN había acordado que no habría problema al respecto. La burla y la provocación llegaron al extremo de enviar cartas de investigación a operadoras y al mismo Hernández Juárez, acusados de embriagarse en el centro de trabajo siendo que sólo participaron en el tradicional brindis de fin de año que se hace como en muchos otros lugares.

Es cierto que frente a la radicalidad, la combatividad y la



decisión que de nuevo mostraron las operadoras durante estos días, y frente a la política traidora de la dirección sindical, se ha vuelto a expresar una incapacidad de presentar una orientación y una dirección alternativas. Este sigue siendo el reto en el sindicato telefonista y la única forma de que todas estas experiencias no se desaprovechen. De otro modo, el descontento y el coraje actuales pueden transformarse mañana en desmoralización.

¡Viva la ofensiva general revolucionaria!

(Viene de la portada)

barbarie.

Impulsado decisivamente por la victoria sandinista de 1979, el movimiento revolucionario salvadoreño ha atravesado, justo en un año, por una etapa rica en lecciones que hoy culmina en una confrontación general. Desde enero de 1980 en que el movimiento popular, a través de la fundación de la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), se unifica y consolida, hasta hoy en día en que el Frente Democrático Revolucionario (FDR) se dispone a encarnar con la formación de un gobierno revolucionario el doble poder existente en el país —pasando por la constitución de la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU), por momentos difíciles de división sindical y política ocurridos a mediados del año pasado, y por el remontamiento de esta situación y el empuje definitivo cristalizado en la constitución del FMLN—, esta etapa ha conducido al combate revolucionario salvadoreño a nuevos y más riesgosos niveles de lucha.

La crisis revolucionaria salvadoreña es la punta más evidente de un conflicto internacional cuyo escenario se ramifica más allá de América Central y el Caribe, y se ha transformado en una prueba de fuerzas fundamental entre el proletariado internacional y uno de los factores más afectados por dicha crisis revolucionaria: el imperialismo norteamericano.

Cada vez es más evidente que la junta militar democristiana es el engendro de Washington, consecuencia de una operación iniciada por el gobierno de Carter y heredada ahora —con una definición aún más beligerante— por el gobierno de Reagan. Hoy, la última muela de "recambio de fachada" de la dictadura militar ha sido la designación del fantoche Napoleón Duarte como "presidente" para darle a la junta la "legitimidad" de los girones de la democracia cristiana que éste todavía representa. Nuevamente, esta otra burda operación no ha podido ocultar los verdaderos planes del imperialismo: ayudar fuerte y decididamente a la dictadura militar salvadoreña con los recursos que le son absolutamente necesarios para impedir una derrota, segura en otras condiciones. Al igual que en Nicaragua, en El Salvador es cada vez más clara la dinámica hacia la confrontación directa en todos los terrenos entre el pueblo revolucionario y el imperialismo. En los momentos críticos en que el imperialismo ve en serio peligro sus intereses estratégicos, hace a un lado la fachada de sus peleles nacionales y actúa directamente.

El imperialismo tiene ante sí un enorme reto. Una victoria revolucionaria en El Salvador a menos de dos años de la caída de Somoza significaría la reafirmación del proceso revolucionario centroamericano que amenaza con arrebatárselo por completo el control sobre toda esta zona, para no hablar de sus repercusiones a nivel mundial; es decir: sería una derrota de envergadura histórica, derrota que el imperialismo tratará de evitar a cualquier precio. El panorama en toda la región es contundente: es sólo cuestión de semanas que estalle abiertamente el conflicto en Guatemala, el otro gran polvorín de la región (el país más grande y con la mayor clase obrera de América Central); en Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), lejos de intimidarse ante las amenazas imperialistas, sigue en su curso consecuente revolucionario sin que en el interior del país haya fuerzas capaces de detenerlo; en el Caribe, Cuba ha declarado su apoyo a las revoluciones en marcha y se prepara intensamente para defenderse ante las amenazas imperialistas, en

Granada se consolida también la revolución y en el mismo Puerto Rico se observa un fuerte resurgimiento nacionalista.

Por su parte, Reagan y su Secretario de Estado designado, Alexander Haig, no han dejado muchas dudas sobre su proyecto en caso de que se produzca en América Latina una "nueva situación de anarquía", léase de crisis revolucionaria en la que sus aliados estén en la cuerda floja. Haig ha ido incluso más lejos que el propio Reagan al afirmar macabramente que "hay cosas peores que la guerra, incluida la nuclear". Los genocidas salvadoreños tienen entonces buenos apoyos y maestros en Washington.

Todo lo anterior conduce ineluctablemente a esperar en un plazo inmediato una escalada dramática del compromiso de la Casa Blanca en El Salvador. Los avances revolucionarios son indiscutibles y ya han comenzado a producir importantes deserciones en las filas del ejército oligárquico. Se perfila entonces en El Salvador la clásica situación "podrida" en la que el gobierno dependiente semicolonial se desquicia y el ejército inicia su descomposición, al grado de que sólo la intervención cualitativamente incrementada de su gran aliado podría impedir el derrumbe final. De hecho, el desplante inicial de Washington de congelar su ayuda militar a la junta salvadoreña hasta que no se esclareciera el asesinato de las religiosas norteamericanas en El Salvador ha sido desechado. El imperialismo norteamericano ha reiniciado abiertamente su ayuda militar a la junta democristiana. En ese sentido, el caso extremo de una intervención directa de las fuerzas armadas norteamericanas es una posibilidad cada vez más real.

Aún más cercana es la posibilidad de un mayor involucramiento de otras dictaduras centroamericanas en el conflicto, las que ya de hecho coordinan con el imperialismo la ayuda contrarrevolucionaria de sus ejércitos y los mercenarios somocistas al ejército salvadoreño.

Sin embargo, si Carter, si Reagan, si Haig, no han intervenido aún más directamente en ayuda de la junta militar democristiana es porque en el pueblo de Estados Unidos, como en los del mundo entero, cada día surge una mayor oposición contra los genocidas salvadoreños y se despierta una solidaridad militante con el FMLN y las organizaciones revolucionarias que lo componen. Para Reagan en especial, la actitud del pueblo de Estados Unidos será la prueba definitiva. En los últimos cuatro años de la administración Carter, el imperialismo ensayó todos los medios a su alcance para mellar el espíritu antintervención militar que se extendió en las grandes masas norteamericanas a raíz de la catastrófica guerra de Vietnam. Carter usó todos los aparatos de comunicación de masas a su disposición para comenzar a preparar nuevas intervenciones militares del imperialismo yanqui en base al aprovechamiento político de la invasión soviética en Afganistán, el caso de los rehenes norteamericanos en Irán, etc. Pero también entra en los cálculos políticos de los guerrilleros yanquis el hecho de que una internacionalización del conflicto a través de una intervención abierta contra la revolución de otros ejércitos y/o, aún más, de la intervención directa de Estados Unidos provocaría una explosión generalizada en el continente. De cualquier forma, en caso extremo el imperialismo puede estar dispuesto a pasar por encima de estas consideraciones.

En El Salvador se dará, pues, la primera prueba del nuevo gobierno de Reagan. Es hacia la revolución salvadoreña que apunta el formidable aparato contrarrevolucionario de hacer

la guerra del imperialismo norteamericano. Es el heroico pueblo del pequeño El Salvador el blanco de la ira genocida internacional del imperialismo y sus aliados.

Sólo una inquebrantable barrera de solidaridad internacional, democrática y revolucionaria, de la clase obrera y sus aliados en todo el mundo puede evitar la ignominiosa masacre de los obreros y campesinos de El Salvador, obreros y campesinos que con sus luchas y sobre el sendero abierto por los obreros y campesinos nicaragüenses han profundizado la debacle del sistema capitalista-imperialista en Centroamérica. El apoyo a la revolución salvadoreña es no sólo un acto indispensable de solidaridad internacional, sino una lucha fundamental de los trabajadores latinoamericanos por realizar sus propias aspiraciones. Sólo sobre el triunfo de la revolución salvadoreña podrán alcanzar ellos mismos nuevas conquistas. La derrota de la revolución salvadoreña haría infinitamente más difícil el triunfo de nuevas luchas proletarias en Perú, Brasil, Argentina y —sí, también— en México.

México es actualmente la pieza más importante de esta solidaridad internacional. Los mismos compañeros salvadoreños no se han cansado de repetir que el pueblo de El Salvador vuelve sus ojos hacia México como al país que puede prestarle una mayor ayuda. Y lo menos que pueden hacer los trabajadores mexicanos es responder

a ese urgente llamado.

El pueblo mexicano debe volcarse a la solidaridad con El Salvador. Fortalecer la solidaridad unitaria nacional por medio de la incorporación de nuevas organizaciones, fortalecer los comités locales de solidaridad, crearlos en donde no los hay, realizar acciones de solidaridad cada vez más grandes, la donación por parte de los sindicatos de un día de salario de sus agremiados decidida democráticamente y con plena convicción por éstos, llegar incluso al paro nacional de solidaridad —como ya han puesto el ejemplo numerosos sindicatos encabezados por el de nucleares, que para el día 20 de este mes realizarán un paro de cinco minutos a las 12:00 horas—; éas son algunas de las principales tareas de solidaridad que tiene enfrente el pueblo mexicano para prestar una ayuda desinteresada —que nadie más le brindará— al pueblo salvadoreño, para que se rompan relaciones diplomáticas con la junta criminal, para que cese el suministro de petróleo y cualquier otra ayuda a la junta, para exigir al gobierno mexicano que reconozca al FDR como fuerza beligerante y le preste en consecuencia los recursos necesarios para su lucha, y, sobre todo, para advertirle al imperialismo que no permitiremos una agresión al pueblo salvadoreño.

¡Fuera manos imperialistas de El Salvador!

¡Solidaridad inmediata e incondicional al FMLN!

¡Ruptura de todo tipo de relaciones y reconocimiento del FDR como fuerza beligerante!

¡Apoyo total a la revolución centroamericana!

¡Todos a las calles el día 22!



(Viene de la portada)

imperialismo norteamericano en suelo salvadoreño, ha logrado aglutinar a cerca de cuarenta organizaciones políticas, sindicales, campesinas y estudiantiles que el pasado viernes 9 de enero conformaron el Comité Organizador de la Gran Marcha Nacional de Solidaridad con la Revolución Salvadoreña que se realizará el día 22 de enero en la Ciudad de México.

Todas estas organizaciones acudieron al llamado que lanzó el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño (CMSPS) y se reunieron nuevamente el lunes 12 para discutir y aprobar un plan de acción para cubrir de solidaridad al pueblo salvadoreño en estos momentos decisivos.

Los principales puntos del plan de acción, aparte de la marcha del día 22, son:

1. Piquetes de protesta diarios frente a la embajada norteamericana en la Ciudad de México para exigir el cese de la intervención y de la ayuda militar y económica a la dictadura salvadoreña. El primer acto de este tipo ya lo realizó el propio CMSPS el día 13 de enero pasado. Atendiendo a este acuerdo, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) realizó también su concentración frente a la embajada norteamericana el miércoles 14 y ha iniciado ya una campaña de propaganda que incluye en lo inmediato el reparto entre la población de 100 mil volantes.
2. Actos en todas las poblaciones del país en donde existan secciones del CMSPS o bien a iniciativa de las organizaciones solidarias.
3. Acciones tendientes a recolectar

los recursos económicos que urgentemente necesita el pueblo salvadoreño en su lucha contra la dictadura militar proyanqui.

4. Una concentración y mitin frente a la embajada norteamericana el lunes 19 de enero a las cuatro de la tarde, en la que participarán todas las organizaciones.

El PRT, no sólo ahora sino desde hace más de un año, ha estado comprometido a fondo en las acciones de solidaridad con la revolución salvadoreña; sin embargo, es evidente que en estos momentos es necesario redoblar los esfuerzos solidarios. Por ello, los miembros y simpatizantes del PRT actuarán en consecuencia para llevar adelante todas las acciones de solidaridad que sean necesarias, sin escatimar esfuerzo alguno. Urge crear comités unitarios de solidaridad con la lucha revolucionaria en El Salvador donde no los hay y ampliar los ya existentes, recolectar fondos e impulsar la movilización para exigir el cese de la intervención imperialista en El Salvador y para apoyar al FMLN y al FDR. El PRT está en la primera fila para llevar adelante a nivel nacional las iniciativas de acción que haga el CMSPS y, por lo pronto, para preparar actos que coincidan con la gran marcha nacional del día 22 de enero.

Llamamos igualmente a sumarse al paro simbólico de cinco minutos que en solidaridad con la revolución salvadoreña ha sido convocado por diecisiete organizaciones sindicales, encabezadas por la de los trabajadores nucleares, para el próximo martes 20 de enero a las 12:00 horas.

El Salvador y Polonia: dos revoluciones hermanas amenazadas

Por Manuel Aguilar Mora

La solidaridad militante con la revolución salvadoreña en marcha y el internacionalismo que hoy se encarna concretamente en el compromiso de luchar por la defensa de la revolución nicaragüense y del estado obrero cubano no pueden sino quedar trunco si esa solidaridad y ese compromiso no se extienden a otra revolución en marcha, la de Polonia, que no por lejana y a veces difícil de comprender para los combatientes latinoamericanos —enfrentados principalmente al imperialismo norteamericano y sus aliados burgueses de la región— es menos importante que los acontecimientos que se desarrollan en América Central y el Caribe. De hecho, son procesos revolucionarios paralelos que se influyen mutuamente, de tal modo que podemos decir que la victoria de uno contribuiría al triunfo del otro en la misma medida. Una derrota del imperialismo yanqui en América Central no puede sino ayudar a los obreros polacos. A su vez, la victoria de éstos sobre los burócratas estalinistas de Polonia y sus aliados soviéticos no puede sino reforzar los triunfos del heroico pueblo de El Salvador.

En Polonia, la lucha proletaria actual es la culminación de una década de conflictos y de combates de los obreros polacos contra sus opresores: los burócratas estalinistas de Polonia, directamente vinculados con sus mayores soviéticos. Principalmente mediante huelgas —la forma típica de lucha obrera—, pero usando también otras formas de movilización y presión, el proletariado logró en agosto del año pasado una formidable conquista que ha sacudido de arriba a abajo al antidemocrático sistema político de la burocracia estalinista de Polonia y que emite poderosas ondas hacia los países vecinos: Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría, etc. La constitución del sindicato libre, autónomo e independiente Solidaridad —que agrupa a más de 9 millones de trabajadores, es decir, al ochenta por ciento de la fuerza de trabajo de Polonia— representa el desafío más duro lanzado contra las burocracias estalinistas desde la constitución del bloque soviético en Europa Oriental después de la Segunda Guerra Mundial. De victoria en victoria, los obreros polacos han erigido una organización que es mucho más que un sindicato. De hecho, Solidaridad se ha convertido en un centro, en un polo de poder, que enfrenta a la burocracia, la cual, a pesar de que manobra y trata de ganar tiempo, ve erosionarse intermitentemente su poderío.

En efecto, la crisis que siguió a la huelga condujo al cambio de la dirección del gobierno y del Partido Obrero Unificado de Polonia (POUP). El equipo de Gierk, completamente desprestigiado, fue sustituido por el de Kania —ex jefe de los cuerpos de seguridad del estado—, quien intentó desde un principio adoptar una posición más flexible ante la oleada de descontento multitudinario que arrinconó a la despótica burocracia. Pero no paró ahí la crisis del aparato estalinista, pues ésta se ha extendido a su base: de los dos millones de miembros del POUP, se calcula que más del sesenta por ciento se ha adherido a Solidaridad.

El equipo de Kania ha sido apoyado inmediatamente tanto por la burocracia soviética (que le ha concedido un préstamo de mil millones de dólares) como por el imperialismo yanqui y europeo occidental (se calcula que los préstamos occidentales recientemente otorgados al gobierno de Kania ascienden a 5 mil millones de dólares). La santa alianza de



El socialismo por el que luchan los obreros polacos es el futuro de El Salvador.

Imperialistas —encabezados por Carter-Reagan— y burócratas estalinistas —encabezados por Brezhnev-Kania— reaccionan así ante un proceso socialista proletario que repercute ya no sólo en Europa Oriental sino en la Europa capitalista, un proceso que apunta hacia la instauración de un socialismo realmente democrático y administrado por las bases proletarias mismas, un proceso que va rehabilitando ante el proletariado mundial las metas del socialismo. Los imperialistas europeos temen el contagio de un proyecto que está mostrando a los obreros de sus países que el socialismo no tiene nada que ver —que, al contrario, representa exactamente lo opuesto— con las sociedades burocráticas estalinistas que con justicia son cada vez más aborrecidas por los trabajadores de todo el mundo.

Hay que decirlo con claridad y en voz alta: son calumnias ignominiosas las que propagan todos los enemigos del proletariado polaco, empezando por los aliados del POUP en muchos de los partidos comunistas del mundo entero. ¡No es cierto que los obreros polacos cubran a fuerzas antisocialistas que luchan por regresar a Polonia al capitalismo! Los trabajadores polacos no han expresado una sola vez (¡y retamos a cualquiera a que nos contradiga!), ni en sus comités de huelga ni en los órganos de dirección de Solidaridad, que quieran privatizar los medios de producción socializados, que pongan en duda la planificación económica o el control estatal del comercio exterior. Como lo afirma el boletín interfabril de Szczecin del primero de octubre de 1980, los trabajadores luchan por un socialismo democrático, que eche al basurero de la historia al "socialismo realmente existente", o sea, al sistema burocrático estalinista. Leamos lo que dice el boletín mencionado: "Estamos en favor —como lo está todo el movimiento de los sindicatos autoadministrados Solidaridad— de un socialismo progresista, obrero; de un desarrollo equilibrado y armonioso de Polonia, decidido colectivamente por el conjunto del mundo del trabajo. No queremos cambiar el sistema, sino que tendemos hacia la realización de un orden social auténticamente obrero y socialista". Ante la acción inteligente y consciente del proletariado polaco, ¡qué pobres y lamentables aparecen las calumnias de sus enemigos, aliados de la burocracia corrupta!

El proletariado polaco no tiene

todavía una dirección marxista revolucionaria y la actual de Walesa, aunque clasista sin tacha, no es una dirigencia resueltamente orientada hacia la instauración de un poder obrero democrático en Polonia. Hasta ahora nadie podría acusar a esta dirección de carencia de tacto, esto es, de capacidad táctica. Pero resulta evidente que lo que el proletariado polaco necesita, ante sus aterradores enemigos, es una estrategia de poder que le permita dotar de perspectivas a su grandioso movimiento.

La burocracia polaca chantajea clínicamente al proletariado cuando señala el estado catastrófico de la economía del país. Es ella y no el proletariado quien ha endeudado a la economía con las agencias financieras imperialistas, es ella y no el proletariado quien ha permitido (¡y promovido para su provecho, claro está!) las monstruosas desigualdades denunciadas por Solidaridad (¡los altos burócratas tienen un nivel de vida parecido al de los imperialistas: fincas en el campo, cuentas en el extranjero, vida disoluta que incluye desde prostitutas hasta viajes

turísticos de todo tipo, entre otros privilegios!), es la burocracia y no el proletariado quien ha "administrado" hasta la bancarrota a la planta industrial del país.

Finalmente, la burocracia polaca tiene una carta fundamental con que amagar hasta el final a los obreros polacos: la ayuda de su aliado soviético —su apoyo esencial—, ayuda que puede llegar hasta los tanques, como se vio en Hungría en 1956 y en Checoslovaquia en 1968. Es cierto, sin embargo, que la eventual intervención militar soviética tiene innumerables riesgos, como ya se aprecia en las mismas repúblicas bálticas soviéticas, que ven surgir una creciente simpatía hacia los obreros polacos. Además, la burocracia soviética tiene muchos problemas en Afganistán, donde la invasión que inició en diciembre de 1979 se empantana peligrosamente. Por último, al nivel de los partidos comunistas las repercusiones de una invasión a Polonia serían mucho mayores que las que tuvo la invasión a Checoslovaquia en 1968 —el Partido Comunista italiano ya ha declarado que si se diera tal invasión rompería relaciones con la Unión Soviética y el Partido Comunista Francés, tan cerca de Moscú, ha advertido sobre las enormes pérdidas que sufriría su votación en las elecciones presidenciales de este año en caso de producirse la invasión.

Pero la barrera que mejor puede interponerse a la agresión es la solidaridad internacional. La misma defensa de la revolución salvadoreña es la mejor defensa de la revolución amenazada en Polonia.

Defendamos la vida de Alaíde Foppa

El próximo lunes 19 de enero se cumple un mes del secuestro, a manos de agentes del servicio de inteligencia del ejército guatemalteco, de la maestra Alaíde Foppa y su chofer Leocadio Actún Shiroy. A la fecha, el gobierno de Guatemala no ha proporcionado ninguna información sobre su paradero.

Alaíde Foppa ha vivido en México durante varios años y se ha distinguido tanto por su trabajo como crítica de arte, periodista y poeta como por su labor en favor de los derechos humanos y las causas humanitarias. Es miembro de Amnistía Internacional y cofundadora de la Asociación Internacional de Mujeres contra la Represión en Guatemala (ADMUR); coordinó en México eventos artísticos para beneficio de los damnificados por los grandes terremotos de Nicaragua y Guatemala, y por las inundaciones en Italia. Además, Alaíde ha desarrollado importantes actividades dentro del feminismo: en 1973 comenzó a producir y transmitir el programa radiofónico "Foro de la Mujer", es cofundadora de la revista Fem, participó en el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, y dictó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el primer curso de Sociología de la Mujer que se haya impartido en una universidad latinoamericana.

El 22 de diciembre, habiéndose formado ya en México el Comité Internacional por la Vida de Alaíde Foppa, un grupo de más de 500 intelectuales y artistas efectuó una manifestación de protesta ante la Embajada de Guatemala en México, responsabilizando al gobierno de ese país por la vida de ambos secuestrados; el embajador guatemalteco se negó a recibir el documento que se le entregaba. Durante la primera semana de enero, una comisión no oficial integrada por personalidades políticas e intelectuales de carácter democrático intentó entrevistarse con el presidente guatemalteco Lucas García pero no fue recibida.

A pesar de los intentos del gobierno de Guatemala por culpar del secuestro a los grupos de izquierda, es para todos claro —y



ello se ha logrado establecer de acuerdo con las informaciones de testigos del crimen— que Alaíde es una víctima más de la feroz represión del gobierno de Lucas García contra el pueblo guatemalteco. Su caso es un ejemplo más de la violencia ejercida por esa dictadura contra toda persona o idea democrática; es una confirmación del terror y el peligro en que vive la población guatemalteca.

El Comité Internacional por la Vida de Alaíde Foppa está desarrollando diversas actividades —entre ellas un acto el próximo lunes 19 de enero a las seis de la tarde en el Auditorio "Che" Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM— en un intento por salvar las vidas de Alaíde y Leocadio Actún Shiroy, este último víctima casual del crimen. El Partido Revolucionario de los Trabajadores apoya las actividades que realiza este comité y se suma particularmente al llamado para la asistencia al acto del lunes 19. Responsabilizamos asimismo al gobierno guatemalteco de lo que suceda a ambas personas.

estrategia de poder que le permita dotar de perspectivas a su grandioso movimiento.

La burocracia polaca chantajea cínicamente al proletariado cuando señala el estado catastrófico de la economía del país. Es ella y no el proletariado quien ha endeudado a la economía con las agencias financieras imperialistas, es ella y no el proletariado quien ha permitido (¡y promovido para su provecho, claro está!) las monstruosas desigualdades denunciadas por **Solidaridad** (¡los altos burócratas tienen un nivel de vida parecido al de los imperialistas: fincas en el campo, cuentas en el extranjero, vida disoluta que incluye desde prostitutas hasta viajes

Por último, al nivel de los partidos comunistas las repercusiones de una invasión a Polonia serían mucho mayores que las que tuvo la invasión a Checoslovaquia en 1968 —el Partido Comunista Italiano ya ha declarado que si se diera tal invasión rompería relaciones con la Unión Soviética y el Partido Comunista Francés, tan cerca de Moscú, ha advertido sobre las enormes pérdidas que sufriría su votación en las elecciones presidenciales de este año en caso de producirse la invasión.

Pero la barrera que mejor puede interponerse a la agresión es la solidaridad internacional. La misma defensa de la revolución salvadoreña es la mejor defensa de la revolución amenazada en Polonia.

Defendamos la vida de Alaíde Foppa

El próximo lunes 19 de enero se cumple un mes del secuestro, a manos de agentes del servicio de inteligencia del ejército guatemalteco, de la maestra Alaíde Foppa y su chofer Leocadio Actún Shiroy. A la fecha, el gobierno de Guatemala no ha proporcionado ninguna información sobre su paradero.

Alaíde Foppa ha vivido en México durante varios años y se ha distinguido tanto por su trabajo como crítica de arte, periodista y poeta como por su labor en favor de los derechos humanos y las causas humanitarias. Es miembro de Amnistía Internacional y cofundadora de la Asociación Internacional de Mujeres contra la Represión en Guatemala (ADMUR); coordinó en México eventos artísticos para beneficio de los damnificados por los grandes terremotos de Nicaragua y Guatemala, y por las inundaciones en Italia. Además, Alaíde ha desarrollado importantes actividades dentro del feminismo: en 1973 comenzó a producir y transmitir el programa radiofónico "Foro de la Mujer"; es cofundadora de la revista **Fem**, participó en el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, y dictó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el primer curso de Sociología de la Mujer que se haya impartido en una universidad latinoamericana.

El 22 de diciembre, habiéndose formado ya en México el Comité Internacional por la Vida de Alaíde Foppa, un grupo de más de 500 intelectuales y artistas efectuó una manifestación de protesta ante la Embajada de Guatemala en México, responsabilizando al gobierno de ese país por la vida de ambos secuestrados; el embajador guatemalteco se negó a recibir el documento que se le entregaba. Durante la primera semana de enero, una comisión no oficial integrada por personalidades políticas e intelectuales de carácter democrático intentó entrevistarse con el presidente guatemalteco Lucas García pero no fue recibida.

A pesar de los intentos del gobierno de Guatemala por culpar del secuestro a los grupos de izquierda, es para todos claro —y



ello se ha logrado establecer de acuerdo con las informaciones de testigos del crimen— que Alaíde es una víctima más de la feroz represión del gobierno de Lucas García contra el pueblo guatemalteco. Su caso es un ejemplo más de la violencia ejercida por esa dictadura contra toda persona o idea democrática; es una confirmación del terror y el peligro en que vive la población guatemalteca.

El Comité Internacional por la Vida de Alaíde Foppa está desarrollando diversas actividades —entre ellas un acto el próximo lunes 19 de enero a las seis de la tarde en el Auditorio "Che" Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM— en un intento por salvar las vidas de Alaíde y Leocadio Actún Shiroy, este último víctima casual del crimen. El Partido Revolucionario de los Trabajadores apoya las actividades que realiza este comité y se suma particularmente al llamado para la asistencia al acto del lunes 19. Responsabilizamos asimismo al gobierno guatemalteco de lo que suceda a ambas personas.

Polonia: Lenin está en las filas de

En respuesta a Sánchez Hiraes y Tribuna Proletaria

Por Sergio Rodríguez

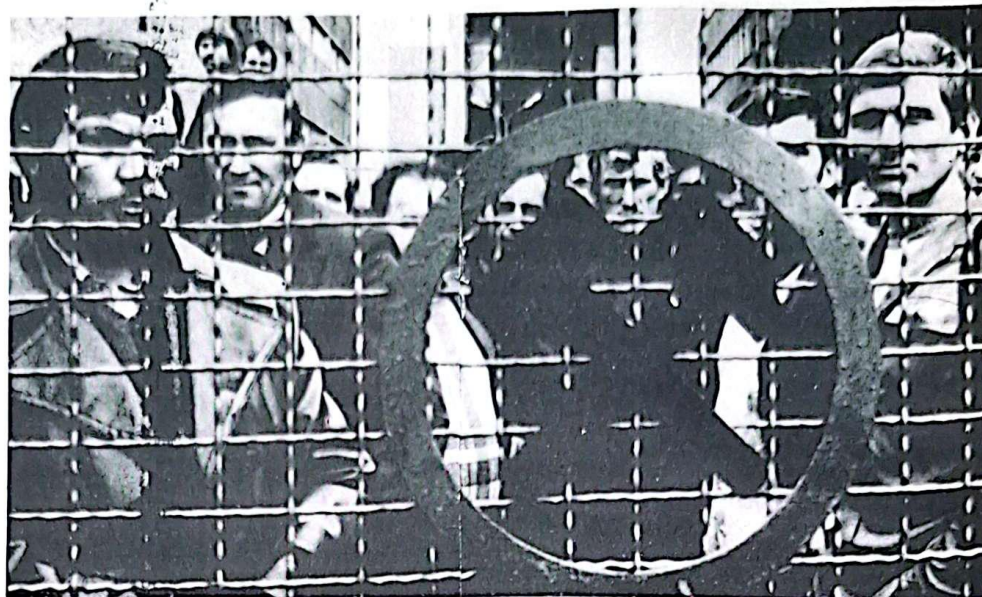
Además de las innumerables virtudes que ya de por sí ha desarrollado el movimiento obrero polaco en su impresionante lucha en contra de la burocracia, hay que agradecerle que ha puesto a reflexionar a muchos militantes revolucionarios sobre el significado de la dictadura revolucionaria del proletariado. Y es precisamente sobre esto de lo que hay que debatir con el compañero Jorge Sánchez Hiraes y con los compañeros de **Tribuna Proletaria**, órgano de la **Corriente Socialista**.

Lo primero que hay que decir en respuesta al artículo "Polonia: utopía de la 'revolución política' y realidad de la política revolucionaria", aparecido en el número de **Tribuna Proletaria** de la primera quincena de diciembre de 1980, es que no basta con autoproclamarse marxista leninista para serlo. Es necesario demostrarlo, tanto en la práctica como al analizar determinados fenómenos sociales.

Los que nos definimos dentro del campo del marxismo revolucionario como trotskistas tratamos de analizar los fenómenos sociales a partir de sus características propias y no de supuestos que no corresponden a la situación que se está analizando. El estudio de Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Rosa Luxemburgo y otros revolucionarios nos sirve como una guía y no como un dogma. No es nuestra costumbre apoyarnos para debatir en citas y contracitas, pero ya que **Tribuna Proletaria** ha escogido este camino y —fundamentalmente— debido a la visión que le da a sus lectores sobre lo que significó para Lenin el término **dictadura del proletariado**, en esta ocasión lo utilizamos, necesario salir en beligerante leninismo, en contra de las reacciones que en el "recuento" de Lenin.

El concepto **dictadura del proletariado** fue planteado por primera vez, por lo menos en su sentido fundamental, en 1836, entre los principios de organización de Blanqui, en un texto intitulado **Sociedad de las estaciones**.

Posteriormente, Carlos Marx y Federico Engels se refirieron por primera vez a la dictadura del proletariado en 1850, en un documento que se redactó para sellar la unificación de la corriente blanquista con los partidarios de Marx y Engels. Este escrito, titulado "Documento de la Liga Mundial de Revolucionarios Comunistas", dice en su artículo primero: "Esta asociación se propone por finalidad el derrocamiento de todas las clases privilegiadas y su sujeción a la dictadura de los proletarios en la que la revolución se mantendrá permanente hasta la implantación del comunismo, que será la última forma



de vida de la comunidad humana" (Marx y Engels, **Biografía del Manifiesto Comunista**, p. 474).

En **La lucha de clases en Francia**, Marx retomó esta concepción: "El proletariado francés se va agrupando cada vez más en torno al socialismo revolucionario, en torno al comunismo, para el que la propia burguesía ha inventado el nombre de 'blanquismo'. Este socialismo es la declaración de permanencia de la revolución, la dictadura de clase del proletariado como tránsito necesario hacia la abolición de toda diferencia de clase".

Pero fue en los escritos sobre la Comuna de París donde Marx y Engels afinaron más su concepción sobre la dictadura del proletariado. Y fueron estos escritos, precisamente, los que sirvieron como base a Lenin para el desarrollo de su concepción. Fue precisamente en la Comuna de París donde se demostró en la práctica uno de los principios centrales del marxismo: "La emancipación de la clase obrera sólo puede ser obra de la clase obrera misma".

La Comuna de París y la revolución soviética de 1917 han sido las expresiones más claras y acabadas de lo que significa la dictadura del proletariado. En ambos casos, no fue un pequeño grupo el que dio un golpe de mano y tomó el poder, sino que la clase obrera y sus aliados en su conjunto tomaron en sus manos el control de sus destinos. Destruyeron el aparato del estado burgués y construyeron sobre sus ruinas el aparato del estado proletario.

Ambas fueron dictaduras del proletariado, no dictaduras a nombre del proletariado. Así lo entendían Marx y Engels en el caso de la Comuna de París: "Ultimamente, las palabras 'dictadura del proletariado' han vuelto a sumir en santo horror a los filisteos socialdemócratas. Pues bien, caballeros, ¿queréis saber qué faz presenta esta dictadura? Mirad a la Comuna de París: ¡he ahí la dictadura del proletariado!" (F. Engels, "Introducción a **La guerra civil en Francia**", en Marx y Engels, **Obras escogidas**, p. 273).

¿Qué era la comuna para Marx y Engels? Lo dice Marx en el texto citado: "Los funcionarios de todas las ramas de la administración, desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos, debían tener salarios de obreros. Los intereses creados y los gastos de representación de los altos dignatarios del Estado desaparecieron con los altos dignatarios mismos... La Comuna convirtió en una realidad ese tópico de todas las revoluciones burguesas que es 'un gobierno barato', al destruir las dos grandes fuentes de gastos: el ejército permanente y la burocracia del Estado... La variedad de interpretaciones a que ha sido sometida la Comuna y la variedad de intereses que han encontrado en ella su expresión demuestran que era una forma política perfectamente flexible, a diferencia de las formas anteriores de gobierno, que habían sido fundamentalmente represivas. He aquí su verdadero secreto: la Comuna era esencialmente un gobierno de la clase obrera, fruto de la clase productora contra la clase apropiadora... Cuando la Comuna de París tomó en sus propias manos la dirección de la revolución; cuando, por primera vez en la historia, los simples obreros se atrevieron a violar el monopolio del gobierno de sus 'superiores naturales' y, en circunstancias de una dificultad sin precedentes, realizaron su labor de un modo modesto, concienzudo y eficaz, con sueldos el más alto de los cuales apenas representaba una quinta parte de la suma que según una alta autoridad científica es el sueldo mínimo del secretario de un consejo escolar de Londres, el viejo mundo se retorció en convulsiones de rabia ante el espectáculo de la Bandera Roja, símbolo de la República del Trabajo, ondeando sobre el Hotel de Ville" (**La guerra civil en Francia**, pp. 304-309).

Con esta extensa cita queremos demostrar que en la teoría de Marx y Engels la idea de que la dictadura del

proletariado es la dictadura del partido no aparece en lo absoluto. Por otro lado, cuando Marx y Engels hablan de un gobierno barato o del salario que debe ganar un funcionario público no hay en ello ningún romanticismo, sino que se trata de uno de los principios fundamentales del marxismo: la tendencia a abolir las desigualdades desde el momento mismo de la toma del poder.

¿Creen acaso Sánchez Hiraes y los compañeros de la redacción de **Tribuna Proletaria** que los gobiernos de la Unión Soviética o de Polonia, de China o de cualquier otro estado obrero burocratizado, sean gobiernos baratos? ¿Creen que un funcionario público de esos gobiernos gana el salario medio de un obrero? ¿Creen que el que esto no sea así es una pequeña cosa?

Para nosotros, la burocracia dentro de un estado obrero tiene su base material en las prebendas que va logrando y que la hacen diferenciarse cada vez más de la masa de trabajadores. Lo que ocurre en la estructura de los estados obreros soviético y polaco no es una simple deformación burocrática; ésta ha avanzado ya hasta ser una degeneración burocrática, sólo revocable mediante una revolución política.

Y es precisamente en esto donde reside la debilidad de la argumentación de los compañeros de **Tribuna Proletaria**. Estamos de acuerdo en que Lenin caracterizó al estado obrero soviético como un estado con una deformación burocrática, pero los compañeros no nos dicen qué pasó después. Lenin lo caracterizó así en 1921, pero los compañeros tienen que decir qué pasó desde entonces con ese proceso. ¿Se profundizó, se estancó, se contrarrestó? ¿Qué pasó?

Como ustedes seguramente saben, cuando un fenómeno avanza en su desarrollo cuantitativo llega a un punto en el que da un salto cualitativo y se convierte en otra cosa. La burocracia que hoy existe en la URSS no es la misma de 1921 y, lo que es más importante, el Partido Comunista soviético no es tampoco el mismo. Más aún: ¿Breznev no es Lenin? Todo el artículo del compañero Hiraes está marcado por ese error, que no es cualquier error de información sino que obedece a una tendencia claramente estalinista.

El compañero Hiraes nos dice que "al apoyar a los obreros contra el partido, los camaradas como Sergio Rodríguez caen en una posición sindicalista. Si los sindicatos pudieran construir la nueva sociedad



Los burócratas soviéticos están dispuestos a invadir Polonia con tal de defender sus privilegios.

Solidaridad

comunista, ¿para qué haría falta entonces —como preguntaba Lenin— el Partido?"

En el Partido Revolucionario de los Trabajadores hemos tenido clara desde siempre la necesidad de construir un partido, pero sabemos también y no desde ahora que no se puede tratar de cualquier partido, sino de uno revolucionario, leninista, centralista a la vez que democrático. Y para nosotros el Partido Obrero Unificado de Polonia (POUP) no tan sólo no es eso, sino que está muy lejos de serlo.

Por otro lado, sería muy interesante que nos dijeran cuándo el Partido Comunista soviético, en vida de Lenin, se contrapuso a la clase obrera; cuándo el Partido Comunista soviético enfrentó un descontento y un desarraigo como los que hoy afronta el POUP. Tribuna Proletaria le hace un flaco favor a los bolcheviques y a Lenin al querer compararlos con el partido de Kania.

Y en cuanto a que un partido de vanguardia debe dirigir a los soviets, nosotros pensamos que la vanguardia del proletariado puede estar organizada políticamente en uno o varios partidos que estén a favor del estado basado en los soviets. Pero, de nuevo, ¿creen que el POUP es un partido de vanguardia, cuando sobradamente ha demostrado que está a la retaguardia del proletariado polaco? La clase obrera polaca desconfía profundamente del POUP. El mismo POUP ha tenido que reconocerlo. ¿Creen que eso podría pasar en un partido leninista después de la toma del poder?

Lenin decía que "Cuanto más democrático sea el 'estado', que consiste en los obreros armados y que 'no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra', más rápidamente comienza a extinguirse toda forma de Estado" (Lenin, *El Estado y la revolución*, en *Obras completas*, tomo 27, p. 109). ¿Ustedes creen que esto está pasando en la Unión Soviética o en Polonia o en Checoslovaquia? ¿Creen que es más democrático el estado soviético en este momento que cuando vivía Lenin?

"Bajo el socialismo revivirán, inevitablemente, muchas cosas de la democracia 'primitiva', pues, por primera vez en la historia de la sociedad civilizada, la masa de la población se elevará para intervenir por cuenta propia no sólo en

votaciones y elecciones, sino también en la administración diaria del Estado. Bajo el socialismo todos gobernarán por turno y pronto se acostumbrarán a que nadie gobierne" (Ibid., p. 124). ¿Qué opinan de esto? Lenin habla aquí de la masa, ya ni siquiera de la vanguardia. Después de sesenta y tres años de la revolución en la Unión Soviética, ¿cómo ven ustedes ese proceso? ¿Creen que la masa está más cerca ahora de gobernar que cuando el partido de la Unión Soviética era un partido leninista? Cualquier revolucionario que viaje a la Unión Soviética sentirá un gran orgullo al comprobar que ahí se ha terminado en lo fundamental con la propiedad privada sobre los medios de producción. Que no hay esos cuadros de miseria que estamos acostumbrados a ver en nuestros países. Pero también podrá comprobar que se vive en un régimen opresivo y antidemocrático. Podrá constatar que la masa no gobierna ni remotamente, que los funcionarios del estado no ganan lo que un obrero medio, que no viven en los barrios de los obreros, que tienen limusinas que causarían la envidia de algunos burgueses, que traen una escolta armada que deja chiquita a la de López Portillo, que son hombres que no tienen ninguna relación social con el obrero común y corriente, que tienen sus tiendas especiales y compran en las *berloskas* (tiendas para turistas donde los productos cuestan la mitad que en las tiendas normales); podrán comprobar el desencanto de la juventud, que mira hacia la cultura y la subcultura occidentales en busca de alternativas. Si no nos creen, les recomendamos que vayan a uno de esos países —desde luego, dejamos fuera de este análisis al estado obrero cubano, que desde nuestro punto de vista es diferente a los otros estados obreros.

"Los soviets —decía Lenin— fueron creados por los propios trabajadores, por su energía y su iniciativa revolucionaria, y ésta es la única garantía de que ellos actúen enteramente en favor de los intereses de las masas. Cada campesino envía sus representantes al Soviet y puede también retirarlos; en ello reside el verdadero carácter popular de los soviets" (Lenin, "Proyecto de decreto sobre el derecho de revocación", en *Obras completas*, tomo 27, p. 446).

Para Lenin, la única garantía de que los soviets fueran populares era que fueran de los trabajadores y que



Lech Wałęsa, dirigente de Solidaridad, es llevado en hombros por los trabajadores.



en ellos se expresara toda su energía y toda su iniciativa. En el caso de Polonia, la energía y la iniciativa de los trabajadores no estaban ni están representadas ni en el parlamento (en Polonia no hay soviets, ni siquiera burocratizados) ni en el partido. Más bien estaban y están en contra de estas dos instituciones. La iniciativa y la energía están en la construcción de Solidaridad, estaban en la elaboración del programa de los veintinueve puntos, en las manifestaciones y mítines callejeros, mientras que el POUP estaba y está del otro lado de la barricada. Por eso, si entendemos realmente lo que Lenin decía, la conclusión es que ni el parlamento ni el POUP actúan en función de los intereses de las masas, sino en su contra. Esta es la triste realidad de Polonia y de los estados obreros burocratizados.

Por último, Lenin no tan sólo señaló el carácter deformado de algunas instancias soviéticas, sino que extendió este concepto al propio partido. Incluso, durante el último año de su vida mantuvo un combate constante porque veía que, en lugar de aminorarse, las deformaciones se iban agrandando. "Hace cinco años que tratamos de mejorar nuestro aparato estatal, pero lo único que se advierte es un ajeteo, que en este tiempo ha demostrado ya su ineficacia, inutilidad y nocividad,

Como todo ajeteo, daba la sensación de que trabajaba, pero en los hechos sólo servía para entorpecer la actividad de nuestros organismos y de nuestros cerebros. Es preciso que todo esto cambie. Adoptar como norma: más vale poco en cantidad, si en cuanto a calidad es bueno" (Lenin, "Más vale poco pero bueno", en *Contra la burocracia*, Ediciones Pasado y Presente, p. 63).

Lejos de corregirse, esta situación empeoró: el partido bolchevique fue purgado y los hombres más lúcidos y sacrificados de la Unión Soviética fueron asesinados, se liquidó a toda la dirección del partido bolchevique que hizo la revolución, se traicionó a millones de trabajadores de varios países; la Tercera Internacional pasó de ser una organización de combate a nivel internacional a ser una organización sumisa a los mandatos de la burocracia y, posteriormente, ya cuando no le servía a los intereses de la burocracia, fue disuelta como muestra de que los estalinistas iban a respetar los tratados que hicieron con el imperialismo en Posdam.

Pero ésta ya es otra historia, no la de la dictadura revolucionaria del proletariado sino la de la expropiación política que llevó a cabo la burocracia en contra de los obreros. Y esa historia merece contarse por aparte.

La lucha de los trabajadores de FERTIMEX Cuautitlán (I)

Por Raúl Vega y Camilo Díaz

La planta ubicada en Cuautitlán, Estado de México, de la empresa paraestatal Fertilizantes Mexicanos SA (FERTIMEX) es la más importante entre las once plantas de esa compañía dedicada a la producción de fertilizantes.

El sindicato de FERTIMEX Cuautitlán, que agrupa a 720 trabajadores, llevó a cabo el pasado 5 de diciembre su revisión salarial. Como ya es costumbre, sin embargo, el comité ejecutivo "charro" se presentó a las negociaciones con la patronal sin posibilidades de estallar la huelga —ya que, entre otras cosas, se carecía de fondo de resistencia—, y con una actitud pasiva y conciliatoria. Después de "prorrogar" por cinco días la fecha del emplazamiento a huelga, la dirección sindical aceptó un 27,5 por ciento de aumento salarial a espaldas de los trabajadores, quienes exigían un aumento del treinta y cinco por ciento.

Lo sucedido en FERTIMEX es un ejemplo más de la forma en que los planes de austeridad de los capitalistas y su gobierno, implementados con la ayuda de la

burocracia sindical, vienen golpeando a los trabajadores. En los últimos dieciocho meses, la empresa ha introducido maquinaria moderna con el propósito de aumentar la productividad. El incremento de la producción de fertilizantes es clave "para hacer producir la tierra" —como señalaba textualmente José López Portillo en su último informe de gobierno— y de esa manera enfrentar la crisis agrícola y reducir las considerables importaciones de granos (10,5 millones de toneladas en 1980) y otros alimentos. A manera de ejemplo diremos que en la sección de superfosfato simple o fosfato de amonio la producción ha aumentado de mil 500 a 3 mil 500 sacos de cincuenta kilogramos cada uno por turno.

A pesar de este aumento en la producción, la dirección de la empresa afirma que ésta funciona con números rojos por ser una paraestatal que cumple una función social, y bajo esos argumentos conmina a los trabajadores a no exigir aumentos salariales y a aceptar calladamente los incrementos en los ritmos de trabajo y los despidos. Pero aunque fuera cierto que la empresa opera con déficit, los trabajadores no tenemos por qué pagar

por una situación que se debe fundamentalmente a la política del gobierno de favorecer a los capitalistas agrícolas por medio de ofrecerles fertilizantes con un treinta por ciento de descuento, y de beneficiar al capital imperialista al abastecer a las industrias transnacionales de alimentos (Heinz Alimentos, Kellogg's, Fruit Company, etc.) con materia prima barata. Los fraudes cometidos por administraciones corruptas —el caso más difundido es el robo cometido por el yerno de Díaz Ordaz, director de FERTIMEX durante el gobierno de éste— no han contribuido poco a este estado de cosas.

El sindicato de los trabajadores de la unidad Cuautitlán de FERTIMEX pertenecía anteriormente al sindicato nacional de gama, el cual todavía agrupa a los sindicatos de las otras diez plantas de la empresa, entre ellas las de Ecatepec, Monclova y Torreón. El sindicato nacional está controlado por una dirección "charra" a cuya cabeza se ha mantenido por más de veinte años Aurelio Chávez. Para sostenerse y someter a los trabajadores, éste ha llegado incluso a la agresión física, como sucedió en la planta de Ecatepec, donde la policía golpeó a los trabajadores que habían decidido luchar para mejorar sus condiciones de trabajo.

Debido a las pugnas entre los "charros" por apropiarse de las cuotas sindicales y las "dádivas" que

la empresa les otorga como pago por sus traiciones a los trabajadores, Marte Ibarra Lagunas, ex Secretario General del sindicato de la planta Cuautitlán, decidió romper con el sindicato nacional. Esto trajo como consecuencia el aislamiento y el debilitamiento de los trabajadores de esta unidad, limitó las posibilidades de que el sindicato nacional presentara un solo frente de lucha y favoreció a la patronal, que "contribuyó" de manera abierta para que se diera el rompimiento a través del licenciado Tovar, abogado de la empresa, quien se dedicó a recolectar firmas de trabajadores en apoyo a dicha separación y a hacer propaganda en contra del sindicato nacional.

La división entre los "charros" se hizo abierta en los momentos de la revisión del contrato colectivo de diciembre de 1979. En esa ocasión, los trabajadores de la planta Cuautitlán rechazaron el ofrecimiento de la empresa y decidieron irse a la huelga tras elegir a un comité de huelga al margen del control "charro", todo esto a pesar de la oposición y la manipulación del comité ejecutivo local. La huelga duró diecisiete días y la patronal se vio obligada a superar su ofrecimiento inicial de once por ciento de aumento salarial; no obstante, los burócratas aceptaron un aumento del 17,5 por ciento a pesar de que los trabajadores estaban dispuestos a continuar con el movimiento hasta obtener un aumento del treinta por ciento y lograr que la empresa pagara el Impuesto Sobre Productos del Trabajo.

Entrevista...

(Viene de la contraportada).

compromiso adquirido por el anterior equipo de la secretaría, sino en un derecho que nos reconoce la misma ley electoral. Por otro lado, se respondió, nuestra participación política, incluida la electoral, demuestra que el PRT es tanto una corriente política e ideológica diferenciada de otras existentes como una alternativa real. Esto último, se señaló, quedó claro especialmente en el caso de las elecciones locales en Baja California Sur, único estado que contempló el registro condicionado y donde, por lo tanto, el PRT participó en los comicios estatales bajo su propio nombre y alcanzó en los distritos donde presentó candidatos el mayor número de votos entre todos los partidos de izquierda.

Finalmente y aunque la Comisión Federal Electoral es formalmente un organismo autónomo, la comisión del PRT expresó estar dispuesta a discutir el caso con el presidente de la república.

Sin embargo, Olivares Santana propuso iniciar mientras tanto el estudio de la documentación del partido conjuntamente con la Secretaría Técnica de la Comisión Federal Electoral.

Con la lucha recuperaron viviendas en Villa Obregón, Jal.

Por Valentín Ornelas

Gracias a las pequeñas pero significativas acciones realizadas por los ejidatarios y vecindados del Nuevo Centro de Población de Villa Obregón, Municipio de Cihuatlán, Jalisco, se logró que las autoridades municipales les entregaran de nuevo sus viviendas once días después de haberlos desalojado de ellas.

Estas acciones fueron de la organización de un campamento en la escuela del lugar a la detención, por parte de las mujeres de la población, del maquinista que derribaba sus casas. Hubo también un viaje a Guadalajara para protestar ante la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria y se realizó un mitin que logró atraer la atención pública en el Jardín de San Patricio de esa ciudad el 28 de diciembre pasado.

El conflicto se inició cuando el 18 de diciembre la policía del

estado desalojó a los pobladores de Villa Obregón. Detrás de este desalojo se encontraban los intereses de la constructora Melaque, y de la cadena de hoteles y moteles El Pacifico, las cuales pretendían apropiarse de los terrenos. Al apoyar a los capitalistas hoteleros, las autoridades desconocieron el hecho de que, según un deslinde realizado por técnicos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, los terrenos pertenecen a la zona urbana del ejido y son, por lo tanto, propiedad social de los campesinos.

Según versiones de los propios afectados, la orden de desalojo partió del juez de Cihuatlán y fue ejecutada por Salvador Figueroa, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente municipal del lugar. Este individuo dirigió a la policía que invadió los terrenos y aterrorizó a los pobladores para

que no hicieran resistencia. Posteriormente, esta misma persona habría de ceder ante las movilizaciones de los ejidatarios, temeroso de que el conflicto se extendiera. Los militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores participaron desde el principio en la lucha de los ejidatarios y colonos de Villa Obregón, poniendo sus modestos recursos a disposición del movimiento.

La lucha de los pobladores de Villa Obregón no ha terminado con la recuperación de sus terrenos. Ahora es necesario luchar por que las autoridades municipales y estatales paguen los daños causados durante el desalojo. Para lograrlo, es imprescindible fortalecer la organización que los mismos colonos se dieron durante la lucha y realizar asambleas permanentes para informar sobre los avances del movimiento. Habrá que sostener entrevistas con las autoridades pero, sobre todo, será necesario mantener la movilización de los vecindados y ejidatarios, y obtener el apoyo de toda la población trabajadora del municipio.

El registro de nuevos partidos: un derecho...

(Viene de la contraportada)

partidos que en 1978 obtuvieron su registro condicionado, especialmente el Partido Comunista Mexicano (PCM), que en las elecciones del '79 obtuvo el mayor éxito, han visto disminuir sustancialmente durante 1980 la votación a su favor en los comicios estatales.

Por eso, aunque el PRT tiene legalmente todo el derecho al registro condicionado dado que conquistó en 1978 el registro como Asociación Política Nacional, el problema en cuestión es más profundo. Se trata del derecho democrático que tiene cualquier organización política a existir y a gozar de todos sus derechos legales y electorales. Tanto el registro condicionado como el status de Asociación Política Nacional son ya de por sí trucos

antidemocráticos para regatearles a las organizaciones políticas este derecho. Las organizaciones existen por la voluntad de sus propios miembros —como lo mostró claramente la izquierda antes de la reforma política—, independientemente del reconocimiento oficial. Su existencia se mantendrá en la medida de su arraigo e inserción sociales. Por eso el problema del registro rebasa el interés de los miembros del PRT en particular. Se trata, entonces, de una lucha por hacer valer no sólo el derecho de las organizaciones que cubren los requisitos establecidos por la ley para ser registradas, sino el de cualquier organización a ser reconocida legalmente sin más requisito que el de existir.

Son muchas las organizaciones políticas en México que no tienen ninguna forma de registro legal y

por lo tanto de reconocimiento de sus derechos legales, políticos y electorales frente al gobierno. Mal pueden defender los derechos de la población trabajadora aquellas organizaciones que no son capaces de defender sus propios derechos frente al gobierno. Ningún pretexto apolitista o supuestamente radical puede eludir esta cuestión. Es un derecho democrático que debe ser defendido y conquistado por el movimiento de masas para ser puesto a su servicio, y las organizaciones políticas que se reclaman del movimiento obrero deben estar en la primera fila para lograrlo.

Es por lo anterior que el PRT ha estado dirigiendo a las organizaciones sin invitación a luchar por este derecho democrático. Ellas tienen la palabra.

suscríbete...

Bandera Socialista

Primera de Mayo
Defendamos
el derecho de huelga



Represión en la UABCN: agresión al sindicalismo universitario

Por Lucinda Nava Alegría

En los primeros días del año, los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California Norte (UABCN) fueron desalojados con extrema violencia de las instalaciones universitarias por grupos parapolicíacos, por "porros" y por la propia policía. Durante la acción represiva, varios trabajadores resultaron heridos, otros fueron virtualmente secuestrados —lo mismo que dos estudiantes— y algunas instalaciones resultaron dañadas.

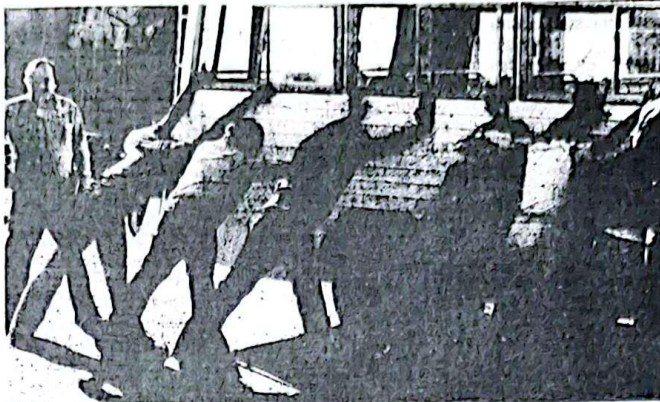
El 8 de enero, los paristas de Tijuana decidieron continuar la huelga "hasta sus últimas consecuencias", mientras que los de Ensenada y Mexicali —después de haberse negado a levantarla por considerar inaceptables las negociaciones hechas por la dirección del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU)— decidieron entregar las instalaciones ante el ultimátum del gobernador Roberto De La Madrid, quien les advirtió: "o desalojan las instalaciones universitarias o no respondo de la integridad física de los huelguistas".

Esta es la primera acción represiva desatada por el gobierno este año, pasando por encima de todos los derechos de los trabajadores —comenzando por el de huelga—, y exige el más amplio repudio nacional. El SUNTU ha convocado a una marcha en la Ciudad de México para el 14 de enero y a un paro nacional para el día siguiente.

Los sindicatos de trabajadores administrativos y académicos de la UABCN estallaron la huelga el pasado 17 de noviembre. Un día después de iniciado el movimiento, la junta local de conciliación y arbitraje lo declaró ilegal. Simultáneamente —al amparo de la llamada Ley JLP— dos sindicatos "charros", promovidos por el gobierno del estado y las autoridades universitarias, solicitaron su registro y presentaron ante la junta sus respectivos contratos de trabajo, con lo que automáticamente los sindicatos mayoritarios —ambos seccionales del SUNTU— quedaron virtualmente desconocidos.

La agresión a los sindicatos universitarios de Baja California Norte se produjo en el contexto de la discusión que se desarrollaba al interior del SUNTU sobre el problema de la huelga nacional y sobre el carácter de la Ley JLP. La política que se impuso entonces en el SUNTU —que implicó la liquidación del movimiento que debería culminar con el estallido de la huelga nacional el primero de noviembre y la proclamación de la Ley JLP como progresiva por parte de la dirección— es el factor determinante que hoy explica la catástrofe que se vive en Baja California Norte.

Al haberse anulado el movimiento nacional del sindicalismo universitario —pues se dio por liquidada la demanda política y unificadora del reconocimiento del SUNTU— se produjo un grave retroceso. La confusión y desmoralización que produjo la decisión de no estallar la huelga nacional y de proclamar las "bondades" de la Ley JLP dejó totalmente desarmado al sindicalismo universitario, imposibilitándolo para responder a la agresión en Baja California Norte. En su afán de liquidar el plan de lucha acordado unánimemente por el Segundo Congreso Extraordinario del SUNTU, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Consejo Sindical no titubearon en sacrificar a los sindicatos de Baja California Norte; de esta forma, bajo el argumento de que ya estaba resuelto el problema, fue suspendido el paro nacional programado para el 29 de noviembre, una de cuyas causales era,



Así expuso el gobierno sus buenos propósitos de año nuevo.

precisamente, apoyar la lucha de los sindicatos de Baja California Norte.

Posteriormente, a mediados de diciembre, el Comité Ejecutivo del SUNTU cometió el "pequeño" error de sumarse sólo hasta el último momento a la convocatoria lanzada por una serie de fuerzas democráticas para realizar una marcha en apoyo a los sindicatos de Baja California Norte y de, curiosamente, citar a la marcha en un lugar distinto al acordado por el resto de las fuerzas. La marcha resultó un total fracaso.

En pocas palabras, la política de la dirección del SUNTU en relación al conflicto de la UABCN ha consistido en convencer a los compañeros de Baja California Norte de que tienen que levantar la huelga para que se pueda solucionar el conflicto; en realizar negociaciones "a alto nivel" —con el gobernador, la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Gobernación— que, por lo demás, han resultado totalmente infructuosas; en insistir en que la Ley JLP nada tiene que ver en el asunto y que, más bien, el

Gobernador de Baja California Norte, la junta local de conciliación y arbitraje, y las autoridades universitarias están actuando "ilegalmente" (sic); y, aunque con un radicalismo verbal, en imponer en la práctica la política de "no hagan olas" para "facilitar las negociaciones" —así, suspendió el paro regional y de nueva cuenta no se sumó sino hasta el último momento al llamado a la marcha del 14 de enero.

En conclusión, la de la dirección del SUNTU ha sido una política legalista y desmovilizadora. De esta forma, en lugar de organizar una real protesta nacional en contra de la brutal agresión que culminó con el rompimiento de la huelga, la dirección del SUNTU acordó la "entrega" de las instalaciones a cambio de un convenio dudoso y sin ninguna garantía para realizar recuentos. Frente a tanta muestra de debilidad, el gobierno de Baja California Norte se ha dado gusto en manobrar y violar los malos acuerdos concertados. No obstante, no todos los compañeros de Baja California Norte han aceptado esta política, puesto que todavía hay escuelas en huelga, e incluso el sentimiento general es de no ir al recuento.

Independientemente de los efectos que tengan para el movimiento la marcha del 14 y el paro del 15, lo que debe quedar claro es que el sindicalismo universitario no puede seguir permitiendo situaciones de esta naturaleza, y que sólo pueden impedirse si se lucha decididamente contra la Ley JLP, se restablece la unidad nacional del sindicalismo universitario y, por supuesto, se lucha también en contra de la política que hasta ahora ha seguido la dirección del SUNTU.

Inminente huelga en Mexicana de Autobuses

El 15 de enero vence el emplazamiento por revisión contractual

Por Sebastián Jonás y Raúl Vega

El 15 de enero vence el emplazamiento a huelga que el Sindicato Independiente de Mexicana de Autobuses SA (SIMASA) presentó a la empresa automotriz MASA.

MASA es una factoría enclavada en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que produce autobuses integrales. Ahí laboran aproximadamente mil 700 trabajadores, de los cuales mil 340 se encuentran organizados en el SIMASA. Dicha fábrica está integrada al Grupo SOMEX, organismo paraestatal que conjunta a varias empresas automotrices. MASA tiene, debido a su atraso técnico, una productividad muy baja, de aproximadamente 2.7 unidades por día.

La lucha del SIMASA se inscribe dentro del ascenso del movimiento obrero de la década de los setentas. Los obreros de MASA iniciaron entonces su lucha contra el "charrismo", la cual culminó en 1977 con la caída del Comité Ejecutivo controlado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Sin embargo, el proceso de democratización tuvo que enfrentar un nuevo obstáculo, el de una dirección burocrática propatronal que se oponía a la decisión de los trabajadores de enfrentarse a la empresa y a la política de austeridad del régimen. A pesar de ello, en enero de 1980 los obreros llevaron adelante un movimiento de huelga con el que

consiguieron rebasar los topes salariales impuestos por el gobierno al obtener un aumento del veintidós por ciento, y arrancaron 500 plazas de planta para trabajadores eventuales.

El proceso continuó y meses después, mediante elecciones, cayó la dirección burocrática, que para ese entonces ya había desatado toda una campaña de agresiones en contra de los compañeros más distinguidos en la lucha.

Hoy, los trabajadores de MASA se encuentran ante una dura prueba que los temerá aún más y definirá la talla de su dirección: la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Hace más de sesenta días le fue entregado a la dirección de la empresa el proyecto de CCT que regirá para los próximos dos años. Este proyecto fue elaborado con la participación de todos los trabajadores, discutido y aprobado democráticamente en asamblea general. De más de cuarenta cláusulas a revisión, tres son básicas: la exigencia de cincuenta por ciento de aumento salarial; la solicitud de pago, por parte de la empresa, del Impuesto Sobre Productos del Trabajo (ISPT); y la negativa obrera a las pretensiones de la empresa de aumentar los ya de por sí pesados ritmos de trabajo.

La respuesta de la patronal ha sido intransigente y confusa. La negociación se ha llevado a cabo directamente entre la Comisión Revisora y la dirección de la empresa, que ha ofrecido aceptar sólo cláusulas secundarias y ha rechazado categóricamente las exigencias básicas. No obstante, esta postura se ha ido ablandando ante la actitud firme de la Comisión Revisora y, sobre todo, ante la conciencia y decisión de los trabajadores de llevar adelante su lucha hasta la obtención de sus demandas.

Las demandas básicas son justas. La satisfacción de las exigencias de cincuenta por ciento de aumento salarial y de que la empresa pague el ocho por ciento que corresponde al ISPT apenas

permitiría recuperar el poder adquisitivo del salario, pues los aumentos salariales de 1977, 1978 y 1979 estuvieron por abajo del incremento en los precios, y el año pasado la inflación fue de más de treinta por ciento.

Por otra parte, la empresa ha manifestado la posibilidad de transigir en el aumento salarial a cambio del incremento en los ritmos de trabajo. Esto no es más que una trampa empresarial, ya que no sería sino una forma de compensar con creces el aumento salarial que otorgaría, a costa de una mayor sobreexplotación de los trabajadores.

Es, pues, fundamental dar todo el apoyo posible al Comité de Huelga, e impulsar la más activa y unitaria participación en el movimiento huelguístico. Es obvio que, al margen de cualquier diferencia que pueda existir entre los trabajadores, se enfrentan al enemigo común: a la patronal y su gobierno. Asimismo, el triunfo del movimiento implicaría la consolidación del proceso democrático que se ha gestado al interior del sindicato. Se requiere la mayor acumulación de fuerzas posible, proceso que implica la participación no sólo de los trabajadores de la empresa, sino, además, la de todos los sindicatos de la Unidad Obrera Independiente (UOI) —central a la que el SIMASA se encuentra afiliado—, del conjunto del movimiento obrero y de las organizaciones democráticas en general.

Del mismo modo, los sindicatos de la industria automotriz están obligados a brindar toda la solidaridad posible a la lucha de los obreros de MASA. De la fuerza desplegada por estos sindicatos depende en gran medida la posibilidad de concretar la formación del sindicato nacional de la rama, que la UOI ha acordado impulsar.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se compromete a impulsar en la medida de sus posibilidades la solidaridad más amplia con los compañeros de MASA.

El PRT en lucha por su registro

¿López Portillo VS López Portillo?

El Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Federal Electoral, Enrique Olivares Santana, ha afirmado ante el Partido Revolucionario de los Trabajadores que el gobierno federal no ha decidido todavía si es correcto o no expedir la convocatoria para el registro de nuevos partidos. Dado el sistema político imperante, la decisión política —dijo— le corresponde al presidente de la república.

Si se quiere ser coherente, la decisión política del presidente debería estar clara, por lo menos en lo que se refiere al derecho de las asociaciones políticas a transformarse en partidos con registro. En diciembre de 1977, al presentar a la cámara la exposición de motivos de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), López Portillo —no éste o aquel Secretario de Gobernación— dijo:

"Estoy seguro de que estas nuevas formas de agrupación serán alternativas viables para la ciudadanía, que por el conjunto de tareas de divulgación de ideas e ideologías que la iniciativa les asigna y por la madurez organizativa que adquieren, podrán ser paso previo para la formación de nuevos partidos políticos."



El registro de nuevos partidos: un derecho democrático irrenunciable

La entrevista que sostuvo el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) con el Secretario de Gobernación, de la que informamos por separado, arroja nueva luz sobre la actitud del gobierno frente a su propio proyecto de reforma política.

La evasiva respuesta de Olivares Santana a la solicitud de registro del PRT viene a confirmar la idea de que para el gobierno su restrictiva y limitada reforma política ha sido suficiente. Una reforma política que no ha significado otra cosa que una limitada reforma electoral, el registro de tres nuevos partidos y una amnistía parcial le parece ya demasiado.

Al mismo nivel electoral desde un principio se vio que el gobierno no estaba interesado en profundizar demasiado sus ya de por sí raquíticas reformas: no sólo ha mantenido y desarrollado prácticas tales como el fraude, sino que en lo que toca a las leyes electorales

¡Adelante con la campaña por el registro!



En la fotografía, una de las actividades de la campaña por el registro como Asociación Política Nacional.

A menos de quince días de iniciado el año, la demanda de que se conceda el registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982 al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y en general de que se expida la convocatoria para el registro de nuevos partidos comienza a abrirse paso. En diversos medios informativos, sobre todo diarios nacionales y revistas, diferentes editorialistas se han pronunciado en este sentido.

Esta semana, los militantes del PRT hemos iniciado la recolección de firmas y pronunciamientos individuales a favor de estas demandas. La próxima semana podremos empezar a informar de los avances en este sentido, al mismo tiempo que iniciaremos la

agitación por la campaña en las calles. Toda la militancia del PRT entrará en un periodo de tensión de sus fuerzas para volcarse a esta campaña.

Se necesita ahora del mayor número de pronunciamientos a favor del registro del PRT y para que se expida la mencionada convocatoria. No pedimos acuerdo político con las posiciones del PRT, sino apoyar su derecho a contar con registro para participar en elecciones y estar de acuerdo en llamar a la CFE a que abra ya el registro de nuevos partidos. Por eso, compañero lector, si todavía no has firmado a favor de esta demanda, hazlo ya con el camarada que distribuye Bandera Socialista. Tu apoyo es muy valioso.

pesar de la imagen que se pretende crear de organismos electorales autónomos, el presidencialismo finalmente impone sus condiciones. Es el gobierno el que se arroga el derecho de decidir qué tanta democracia, qué tantas opciones políticas, le "convienen" a la población. La vieja idea de que "demasiadas" (¿cuántas son demasiadas?) opciones políticas "disuelsen la democracia" se repite.

Sin embargo, la misma experiencia de la reforma política no parece mostrar que la población esté satisfecha con las opciones que hoy se le presentan legalmente. La abstención, incluso la reconocida oficialmente, no sólo no ha disminuido, sino que se ha incrementado. 'Los mismos

(Pasa a la página 8)

Entrevista del PRT con Olivares Santana

El pasado 29 de diciembre, una comisión de la dirección del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) integrada por Manuel Aguilar Mora, Edgard Sánchez, Pedro Peñaloza y Sergio Rodríguez se entrevistó con el Secretario de Gobernación, Profesor Enrique Olivares Santana, para discutir la solicitud de registro del PRT.

El PRT, como ya hemos hecho público en diversas ocasiones, fundamentó su solicitud en la comprobación de que reúne todos los requisitos que para obtener el registro condicionado exige la antidemocrática ley electoral vigente, la célebre Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). Sin embargo, la discusión con Olivares Santana —que como se sabe es también el Presidente de la Comisión Federal Electoral— no versó sobre una eventual puesta en duda de que cubramos tales requisitos. De hecho, este aspecto no fue impugnado por el Secretario de Gobernación.

Los planteamientos de Olivares Santana abordaron más bien la cuestión del registro de nuevos partidos en general. Dichos planteamientos podrían resumirse en los siguientes términos:

1. El gobierno federal no ha tomado todavía la decisión política sobre si va a expedirse o no la convocatoria para el registro de nuevos partidos. Ni afirmo ni niego que habrá tal registro —señaló Olivares Santana—, la decisión todavía no se ha tomado.
2. Dado el carácter presidencialista del régimen mexicano, explicó Olivares Santana, esta decisión política no es de su exclusiva competencia, sino que rebasa a la Secretaría de Gobernación.
3. Esta decisión está determinada, dijo, por la preocupación del gobierno de que no se "juegue a la democracia". Insinuó también que eventuales compromisos por parte del anterior equipo político en la Secretaría de Gobernación no necesariamente implicaban siempre aciertos. Aunado a lo anterior queda la consideración sobre si no estarían ya representadas todas las corrientes políticas con los registros otorgados a nuevos partidos en 1978.



En su réplica a las consideraciones del Secretario de Gobernación, la comisión del PRT insistió en señalar que el reclamo del registro a nuestro partido se apoya no en un supuesto

Pasa a la página 8

Bandera Socialista